

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 936** *GRUPO HOSTELERO CINCA MEDIO, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PISCIS MONZÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que el socio único de las entidades intervinientes, en fecha uno de marzo de 2019, aprobó la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Grupo Hostelero Cinca Medio, S.A.U., de Piscis Monzón, S.A.U., mediante disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, con ampliación del capital social, en su caso, de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales que procedan y en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Monzón, 4 de marzo de 2019.- El Administrador solidario, José Manuel Mas Farré.

ID: A190011750-1